



**PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS POR LOS  
VOCALES CONCEJALES  
Y VOCALES VECINOS**  
**SESIONES DE LAS  
JUNTAS MUNICIPALES  
DE DISTRITO**



OFICINA DE REG. OAC USERA  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 29/01/2018 Hora: 16:56  
Nº Anotación: 2018/0095514

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones

OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Usera

**1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA**

Vocal (Concejal/Vecino): Álvaro Vidal González

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Usera

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

Álvaro Vidal González

**2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 07/02/2018

**3 TIPO DE INICIATIVA**

Proposición

Pregunta

Comparecencia

Interpelación

Declaración Institucional

Moción de urgencia

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

¿En qué estado se encuentra y qué actuaciones se han realizado para dar cumplimiento a la proposición del Grupo Municipal Socialista de Usera presentada en el mes de abril de 2016 relativa a la seguridad y correcta movilidad para peatones en diversos puntos del barrio de Almendrales?

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**6 FIRMANTE**

En Madrid , a 29 de Enero de 2018

Firma del Vocal que presenta la iniciativa:

Firma del Portavoz o Portavoz adjunto del grupo político:

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.